



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE CIRCUITO – CIVIL 001 TURBO
TRASLADO No. 003 del lunes 25 de enero de 2021

FIJACIÓN DE TRASLADO				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito
05837310300120180015400	Ejecutivo	Banco de Occidente S.A.	Adriana Maria Lopez Medina	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE CONTRARIA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 del Código General del proceso. INICIA: ENERO 26 DE 2021 VENCE: ENERO 28 DE 2021
05837310300120180025500	Expropiación	Agencia Nacional de Infraestructura ANI	Miguel Horacio Hernández Villa	EN TRASLADOS POR TRES (03) A LA PARTE DEMANDANTE Y AL ACREEDOR HIPOTECARIO, de la solicitud de entrega de indemnización del demandado. Art. 110 del C.G.P. INICIA: ENERO 26 DE 2021 VENCE: ENERO 28 DE 2021

En la fecha lunes 25 de enero de 2021, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

LILIANA PAOLA BARRIOS YEPEZ
Secretaria